Innovación 4.0 - Mediterráneo - 17/11/2017

Innovación 4.0

El informe Cotec de 2016 adopta un concepto amplio de innovación que se entiende como todo cambio –no solo tecnológico– basado en el conocimiento -no sólo científico- que genera valor -no sólo económico-. Nos dice que en una sociedad del conocimiento el papel de la persona y de la sociedad como parte del sistema de innovación se ha visto realzado, así como la importancia del impacto social de la innovación. Además, se han identificado dos temas prioritarios, la educación y la financiación de la empresa innovadora. Dos temas claves en todo proceso innovador que en España presentan graves deficiencias. En el informe se define la innovación como una nueva solución a un problema social que es más efectiva, eficiente, sostenible y justa, que las actuales soluciones y que genera valor para toda la sociedad y no solo para algunos individuos concretos. Centra los retos más importantes en la transformación del mercado laboral, la sostenibilidad ecológica, el cambio climático, las crisis humanitarias y la desigualdad social.

Si este informe tiene razón, alguien me puede explicar por qué seguimos reduciendo toda la innovación a la innovación tecnológica, olvidando todas las demás. Más aún, de poco sirve la innovación tecnológica si no hay un marco educativo en el que se incrusta, si solo obedece al mercado. De hecho, la ética se ha convertido en un factor de innovación pura y dura, precisamente porque nos hemos percatado que hacer las cosas mal no es rentable, que al final todos pierden. Hacer las cosas bien es el primer paso para lograr una buena reputación y generar confianza. Esa es la innovación que necesitan nuestras instituciones. ≡

*Catedrático de Ética